

EXPTE.



915

/14-15



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:**

DECLARA:

Su más profunda preocupación y repudio ante la falta de soluciones y el silencio por parte de las autoridades responsables, en ocasión por la rotura que sufrió la Av. de Circunvalación que une las rutas nacionales 7 y 188, en el distrito de la ciudad de Junín.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

En Av. Circunvalación y Félix de Azara, Ciudad de Junín, la calzada se abrió provocando un importante daño. Entendemos que la tarea de reparación corresponde a Vialidad de la Provincia quienes declararon no contar con los recursos necesarios. Desde el Ministerio no han brindado ningún tipo de respuesta ni soluciones a la brevedad debido a la urgencia de la situación. Este es un tema que preocupa mucho porque es una ruta de mucho tránsito y que comunica dos rutas nacionales como la 7 y la 188. Entendemos que Vialidad debería haber intervenido apenas sucedió la rotura, ya que el incidente provocó el corte de un acceso de vital importancia para la ciudad.

Más allá de la rotura a que hemos aludido, la situación de esta vía acarrea un problema al desarrollo de la actividad industrial, ya que decenas de empleados que diariamente concurren a prestar tareas en el Parque empresario, se exponen al riesgo de padecer accidentes.

El deterioro en el estado de las calles, provoca a diario serios trastornos de circulación, siendo la misma utilizada frecuentemente por vehículos de gran porte y contando en muchos sectores la capa asfáltica, grietas que tornan insegura y peligrosa su transitabilidad.

La importancia de este reclamo recae en darles seguridad a los trabajadores del sector.

La falta de medios indispensables para mejorar estas circunstancias ahonda las diferencias que lejos de mejorar, tienden a agravarse.

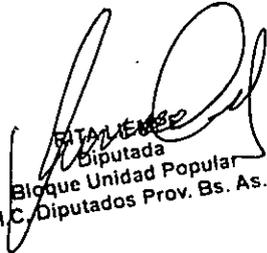
No se ha encontrado aún la manera de posibilitar el cumplimiento con el interés general de los ciudadanos reclamado, y reconstruir y/o repavimentar con carácter urgente dicha arteria.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por ello, es necesario que el Poder Ejecutivo implemente medidas tendientes a dar comienzo a obras que permitan condiciones dignas de accesibilidad, dado la importancia de la actividad industrial y de la circulación de los ciudadanos en general.-

Es por estos motivos que solicito a mis pares el voto afirmativo del presente proyecto de declaración.


SATALANSE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.